



MUNICIPIO DE VALLE DE ZARAGOZA, CHIH

ADMINISTRACIÓN 2021-2024
Vicente Guerrero No. 12 Col. Centro C.P. 33650
TEL. 649 534 3199 y 649 534 3299
Email: presidencia.vzaragoza.2124@gmail.com



VALLE DE ZARAGOZA, CHIH. A 26 DE ENERO DEL AÑO 2023
ASUNTO: SOLICITUD
OFICIO: PRES/2023/0391

DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS.
PRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E.-

Por medio del presente, me es grato saludarle, asimismo desearle el mayor de los éxitos en las actividades diarias que desempeña.

Sirva el presente, para informarle que en Sesión Ordinaria de Cabildo Numero 27, verificada el día 26 de octubre del 2023, formalizada en el Acta de Cabildo Número 35, en cuyo orden del día se encuentra asentado el Punto Número 6 y su Resolutivo, los cuales a la letra dice: **Presentación, Discusión y Aprobación en su caso, para modificar la Ley de Ingresos correspondiente al ejercicio 2023, en su artículo quinto, párrafo primero, donde se adicionan los descuentos en el mes de noviembre y diciembre del 100% a los recargos del año 2022 y años anteriores**, a su vez, se anexa a la presente solicitud, la extracción y certificación del relativo antes mencionado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE
"UNIDAD, FUERZA Y TRABAJO"

C.P.A. MISAEL HOMERO MARQUEZ MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2021 – 2024
VALLE DE ZARAGOZA, CHIH.





MUNICIPIO DE VALLE DE ZARAGOZA, CHIH

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Vicente Guerrero No. 12 Col. Centro C.P. 33650

TEL. 649 534 3199 y 649 534 3299

Email: presidencia.vzaragoza.2124@gmail.com



VALLE DE ZARAGOZA, CHIH. A 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023

ASUNTO: CERTIFICACIÓN

OFICIO: SECR/2023/0200

A QUIEN CORRESPONDA:

EL QUE SUSCRIBE LA PRESENTE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63, FRACCIONES II Y III DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EL LIC. **JESÚS NORBERTO GRADO GRADO**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE ZARAGOZA, ESTADO DE CHIHUAHUA.

CERTIFICO

QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 27, VERIFICADA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2023, FORMALIZADA EN EL ACTA DE CABILDO NÚMERO 35, EN CUYO ORDEN DEL DÍA SE ENCUENTRA ASENTADO EL PUNTO NÚMERO 6 Y SU RESOLUTIVO, LOS CUALES A LA LETRA DICEN LO SIGUIENTE:

PUNTO NÚMERO 6: PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA MODIFICAR LA LEY DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023, EN SU ARTÍCULO QUINTO, PÁRRAFO PRIMERO, DONDE SE ADICIONAN LOS DESCUENTOS EN EL MES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 100% A LOS RECARGOS DEL AÑO 2022 Y AÑOS ANTERIORES.

PUNTO NÚMERO 6: COMO SIGUIENTE PUNTO SE ENCUENTRA LA PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA MODIFICAR LA LEY DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023, EN SU ARTÍCULO QUINTO, PÁRRAFO PRIMERO, DONDE SE ADICIONAN LOS DESCUENTOS EN EL MES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 100% A LOS RECARGOS DEL AÑO 2022 Y ANTERIORES, EL C.P.A. MISAEL HOMERO MÁRQUEZ MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL, PRESENTO EL PUNTO YA DESCRITO PARA SU ANÁLISIS Y DISCUSIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, LLEGANDO AL SIGUIENTE ACUERDO.

ACUERDO ÚNICO:

- I) **SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS**, MODIFICAR LA LEY DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023, EN SU ARTÍCULO QUINTO, PÁRRAFO PRIMERO, DONDE SE ADICIONAN LOS DESCUENTOS EN EL MES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 100% A LOS RECARGOS DEL AÑO 2022 Y AÑOS ANTERIORES.

COMO DICE:

ARTÍCULO QUINTO. - SE REDUCIRÁ, CON EFECTOS GENERALES, EL IMPORTE POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL EN UN 15% EN LOS CASOS DE PAGO ANTICIPADO DE TODO EL AÑO, CUANDO ESTE SE EFECTUÉ DURANTE EL MES DE ENERO; Y EN UN 10% SI ESTE SE REALIZA DURANTE EL MES DE FEBRERO.



MUNICIPIO DE VALLE DE ZARAGOZA, CHIH
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Vicente Guerrero No. 12 Col. Centro C.P. 33650
TEL. 649 534 3199 y 649 534 3299
Email: presidencia.vzaragoza.2124@gmail.com




COMO DEBE DE DECIR:

ARTÍCULO QUINTO. - SE REDUCIRÁ, CON EFECTOS GENERALES, EL IMPORTE POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL EN UN 15% EN LOS CASOS DE PAGO ANTICIPADO DE TODO EL AÑO, CUANDO ESTE SE EFECTUÉ DURANTE EL MES DE ENERO; Y EN UN 10% SI ESTE SE REALIZA DURANTE EL MES DE FEBRERO, ASÍ MISMO SE APLICARÁ EN LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE EL DESCUENTO DEL 100% A LOS RECARGOS DEL AÑO 2022 Y AÑOS ANTERIORES.

- II) EN ESE SENTIDO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, PARA SU APROBACIÓN Y POSTERIOR PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

PARA CONSTANCIA EXTIENDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN VALLE DE ZARAGOZA CHIHUAHUA, A LOS 26 VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

ATENTAMENTE.
“UNIDAD, FUERZA Y TRABAJO”


LIC. JESÚS NORBERTO GRADO GRADO.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.
ADMINISTRACIÓN 2021 – 2024
VALLE DE ZARAGOZA, CHIH.



SECRETARÍA
ADMINISTRACIÓN
2021-2024



VALLE DE ZARAGOZA, CHIH.